



ANEXO 1

ACTA DE REQUERIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES



DIRECCION SECCIONAL DE: IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR

PERIODO INFORMADO: FEBRERO - MARZO 2023

FECHA DE EVALUACIÓN: 19/04/2023

CONTRATO N: 00-159-2022

CONTRATISTA: Unión Temporal Nueva Logística

N.OBLIGACION INCUMPLIDA DE CONFORMIDAD CON ANEXO TECNICO Y ESTUDIOS PREVIOS	DESCRIPCION OBLIGACION INCUMPLIDA	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	FECHA HALLAZGO	ACCION DE MEJORAMIENTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Mercancía debidamente almacenada, ubicada en pallets, y/o posiciones de estiba, y/o estantería, paletizada, señalizada, garantizando la separación entre las mismas.	Las mercancías se encuentran sobre estibas, no se dispone de estanterías para su almacenamiento y se encuentran sin rotulo de identificación	19/04/2023	Efectuar la instalación de estanterías, rotular e identificar las mercancías.	Cumplido	Dada la capacidad de la bodega que cuenta con 990MT2, la UT Nueva Logística, dispone el almacenamiento de las mercancías ADA en la ciudad de Valledupar en estibas en piso, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 3 del numeral 13 del anexo técnico No.1
2	Zonas de cargue y de descargue demarcadas para la entrega, recibo y salida de mercancías.	Las zonas de cargue y descargue, no se encuentran demarcadas ni señalizadas.	19/04/2023	Demarcar las areas de la bodega zonas de cargue y de descargue	5 de mayo de 2023	Entrega de evidencias de la demarcación y señalización
5	Recinto de almacenamiento con sus cerramientos correspondientes para la separación de las mercancías, permitiendo únicamente el acceso a los empleados del depósito, funcionarios y/o terceros autorizados por la DIAN.	El área de recibo no cuenta con separación de la zona de almacenamiento, que impida el libre ingreso de personas no autorizadas hasta la ubicación de las mercancías ADA.	19/04/2023	instalar mallas para la separación de las zonas de recibo, inspección y almacenamiento de mercancías.	10 de mayo de 2023	En proceso de instalación
9	Sistema informático para identificar, inventariar y controlar la ubicación física de las mercancías, permitiendo la entrega de información y reportes a la DIAN en la manera y oportunidad que se requiera.	Actualmente no se dispone de registro de ubicación de mercancías en el sistema, como tampoco la generación de rótulos de identificación	19/04/2023	Actualizar la ubicación en sistema, rotular e identificar las mercancías.	5 de mayo de 2023	El WMS permite la ubicación de las mercancías, la rotulación se realiza de forma manual
11	Contar con todos los equipos, herramientas, materiales y recursos necesarios para el normal desarrollo de la labor de recepción, almacenamiento y despacho de las mercancías de la DIAN, tales como montacargas, personal, zunchos, cajas, cintas, vinipel, etc.	No se dispone de equipo montacargas, como tampoco de estanterías para almacenamiento de mercancías.	19/04/2023	Garantizar el equipo montacargas para las operaciones que lo requieran	Cumple	Teniendo en cuenta que las mercancías son almacenadas en estibas en piso, no se requiere montacargas, en caso de requerirse la UT Nueva Logística dispone de proveedores bajo modalidad de arriendo, por lo tanto estarán disponibles los montacargas.
9	Etiquetar de manera única la mercancía para reconocimiento y ubicación por documentos o actas de ingreso y documento soporte del mismo, de la manera que la DIAN disponga.	Las mercancías no cuentan con rótulos de identificación de acuerdo con lo establecido por la DIAN	19/04/2023	Actualizar la ubicación en sistema, rotular e identificar las mercancías.	5 de mayo de 2023	Las mercancías se identifican con el rotulo manual con la identificación del DIAM

Por la DIAN

Margarita Luz Ocho Ariza

Nombre: Margarita Luz Ocho Ariza

Cargo: Directora Seccional

Por el CONTRATISTA

Kattia Daza Aroca

Kattia Daza Aroca
c=Kattia Daza Aroca,
o=UT Nueva Logística,
ou=Gerente General,
email=kattiadaza@utnue
valogistica.com.c=ES

Nombre:

Cargo: Representante Unión Temporal Nueva Logística